



COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, DESARROLLO

CELEBRADA EL DIA: 27-10-2015

ASISTENTES:

PRESIDENTE: Don Jesús Rojano Aguilera

VOCALES: GRUPO SOCIALISTA: Don Francisco Garrido Flores, Doña Dolores Cristina Mata Casado y Doña. Manuela López Agundo.

GRUPO POPULAR: Doña Norberta Guijarro Partera y Don Marcos Jiménez Mesa (este último concejal con voz pero sin voto).

GRUPO IZQUIERDA UNIDA: Don Antonio David Bazuelo Roldán.

GRUPO CIUDADANOS: Don Miguel Ángel Jurado Molina.

SECRETARIO: D. Manuel Martínez Tarifa por delegación del titular.

INTERVENTOR: No Asiste.

SR. ARQUITECTO MUNICIPAL: No asiste

En la Sala de Comisiones de las Casas Consistoriales, siendo las 18:00 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se ha constituido en primera convocatoria la Comisión Informativa de Presidencia y Desarrollo, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por unanimidad quedó aprobada el acta correspondiente al día 22-09-2015

2.- BONIFICACIÓN ICIO.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente por UNANIMIDAD.

3.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA LOCAL PARA LA DISCAPACIDAD.

Por D. Antonio David Bazuelo Roldan, se indica que él esta de acuerdo con la moción pero que habría que adaptar el termino "Discapacidad" por el de "Diversidad Funcional".

Por el señor Alcalde se propone presentar la moción de forma conjunta de todos los grupos y con el modificación del termino Discapacidad, tal y como ha propuesto el señor Bazuelo Roldan.

Con las enmiendas propuestas dicha moción es dictaminada favorablemente por UNANIMIDAD.

ASUNTOS EN TRAMITE DE URGENCIA

URGENCIA 1.- MOCION CONJUNTA DE LOS GRUPOS POLITICOS DEL AYUNTAMIENTO DE BAENA, SOBRE MANIFIESTO DE APOYO A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ENFERMEDADES MENTALES.

Sometida en primer lugar a votación la urgencia del asunto la misma es aprobada por UNANIMIDAD.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente por UNANIMIDAD.

URGENCIA 2.- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR, EN RELACIÓN CON EL CONSEJO DE ALCALDES Y ALCALDESAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA.

Sometida en primer lugar a votación la urgencia del asunto la misma es aprobada con el siguiente resultado en votación:

VOTOS A FAVOR: TRES (uno Grupo Popular, uno Grupo Izquierda Unida y uno del Grupo Ciudadanos).

VOTOS EN CONTRA: Ninguno.

ABSTENCIONES: CUATRO (del Grupo Socialista)



Visto el resultado en votación y conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminado favorablemente con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: UNO (del Grupo Popular)

VOTOS EN CONTRA: Ninguno.

ABSTENCIONES: SEIS (cuatro del Grupo Socialista, uno Grupo Izquierda Unida y uno del Grupo Ciudadanos).

URGENCIA 3.- MOCION DEL GRUPO POPULAR SOBRE LA PROVINCIALIZACIÓN DE INVERSIONES EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS DE LA JUNTA DE ALBENDIN PARA 2016.

Sometida en primer lugar a votación la urgencia del asunto la misma es aprobada con el siguiente resultado en votación:

VOTOS A FAVOR: TRES (uno Grupo Popular, uno Grupo Izquierda Unida y uno del Grupo Ciudadanos).

VOTOS EN CONTRA: Ninguno.

ABSTENCIONES: CUATRO (del Grupo Socialista)

Visto el resultado en votación y conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: UNO (del Grupo Popular)

VOTOS EN CONTRA: Ninguno.

ABSTENCIONES: SEIS (cuatro del Grupo Socialista, uno Grupo Izquierda Unida y uno del Grupo Ciudadanos).

URGENCIA 4.- MOCION DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA POR UN PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y POR LA MARCHA ESTATAL CONTRA LAS VIOLENCIAS MACHISTAS DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Sometida en primer lugar a votación la urgencia del asunto la misma es aprobada por UNANIMIDAD.

Visto el resultado en votación y conocido el contenido de la Moción que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: UNO (del Grupo Izquierda Unida)

VOTOS EN CONTRA: Ninguno.

ABSTENCIONES: SEIS (cuatro del Grupo Socialista, uno Grupo Popular y uno del Grupo Ciudadanos).

URGENCIA 5.- MOCION DEL GRUPO IZQUIERDA UNIDA SOBRE ADHESION DEL AYUNTAMIENTO AL DENOMINADO PACTO SOCIAL POR EL AGUA.

Sometida en primer lugar a votación la urgencia del asunto la misma es aprobada con el siguiente resultado en votación:

VOTOS A FAVOR: TRES (uno Grupo Popular, uno Grupo Izquierda Unida y uno del Grupo Ciudadanos).

VOTOS EN CONTRA: Ninguno.

ABSTENCIONES: CUATRO (del Grupo Socialista)

Visto el resultado en votación y conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: UNO (del Grupo Izquierda Unida)

VOTOS EN CONTRA: Ninguno.

ABSTENCIONES: SEIS (cuatro del Grupo Socialista, uno Grupo Popular y uno del Grupo Ciudadanos).

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19 horas del día arriba indicado levantándose la presente acta.

Baena, 27 de octubre de 2015
EL SECRETARIO,